

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 10 (diez) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia con fecha de 09 de diciembre conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Aprobación del aviso de privacidad del lenguaje de señas mexicanas, aviso de privacidad en escritura braille y aviso de privacidad de lenguas originarias indígenas de Jalisco (nahua y wixarika) del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
3. Modificación en los Avisos de Privacidad del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en el apartado de la finalidad de los datos personales que recaba el Órgano Interno de Control de este Sujeto Obligado.
4. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."**

La Secretario Técnico del Comité pasa lista de los integrantes encontrándose presentes los siguientes:

- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia y,
- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario Técnico del Comité de Transparencia
- Lic. Karla Córdova Medina, Integrante del Comité de Transparencia.

**ACUERDO PRIMERO.** Con base a la asistencia verificada, existe quórum legal y se aprueba la instalación de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

**2. "Aprobación del aviso de privacidad del lenguaje de señas mexicanas, aviso de privacidad en escritura braille y aviso de privacidad de lenguas originarias indígenas de Jalisco (nahua y wixarika) del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco"**

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

**Considerandos:**

1. Que la gestión de ambos avisos fue realizado por la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales con el objetivo de informar a la comunidad indígena, la comunidad silente y personas con discapacidad visual que reciban Servicios de Salud por parte de este O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, respecto a los datos personales y datos personales sensibles que son tratados para finalidades administrativas y médicas.
2. Que este Sujeto Obligado O.P.D. Servicios de Salud Jalisco da cumplimiento al principio de información de conformidad al artículo 19, fracción 1 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos.
3. Que derivado a que este Sujeto Obligado O.P.D. Servicios De Salud Jalisco realiza en su mayoría tratamiento de datos médicos que forman parte de la categoría de datos personales sensibles, es de vital importancia realizar una divulgación óptima y ágil, motivo por el cual se priorizó la traducción del aviso de privacidad corto.
4. Que la distribución del aviso de privacidad corto del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en escritura braille, se realizará en 03 (tres) puntos estratégicos siendo los siguientes: El Hospital General de Occidente, derivado a que es el Nosocomio de la Red de Hospitales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco de mayor concentración de pacientes en el Estado de Jalisco, la Dirección de Recursos Humanos siendo ésta una Unidad Administrativa que brinda atención tanto al personal médico y administrativo y que a su vez tiene una alta concentración de datos personales y datos personales sensibles y finalmente la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, para brindar atención a los solicitantes en el ejercicio del derecho de acceso a información pública así como en el ejercicio de derechos ARCO.
5. Que el aviso de privacidad de lenguaje de señas mexicanas se hará de conocimiento entre los trabajadores del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco a través de sus superiores jerárquicos y estará publicado en el portal de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, así como las redes sociales oficiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira; somete a consideración la aprobación del aviso de privacidad del lenguaje de señas mexicanas, aviso de privacidad de escritura braille y el aviso de privacidad de lenguas originarias indígenas de Jalisco (nahua y wixarika), por lo que el voto queda asentado de la siguiente forma:

Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba por unanimidad el aviso de privacidad del lenguaje de señas mexicanas, aviso de privacidad en escritura braille y aviso de privacidad de lenguas originarias indígenas de Jalisco (nahua y wixarika) del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y se ordena su publicación y distribución en los medios físicos y electrónicos.

**ACUERDO TERCERO.** Se instruye a la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia realizar la divulgación del aviso de privacidad de lenguas originarias indígenas de Jalisco (nahua y wixarica) a los titulares de las Regiones Sanitarias para que, a través de su conducto, se distribuya a las áreas de Recursos Humanos así como en los Hospitales Regionales que forman parte de la Red de Hospitales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

**ACUERDO CUARTO.** Se instruye a la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, realizar las gestiones necesarias para la publicación de la video grabación del aviso de privacidad corto del lenguaje de señas mexicanas en las redes sociales oficiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, así como su publicación en el portal de transparencia de este Sujeto Obligado.

**ACUERDO QUINTO.** Se instruye a la Secretario Técnico poner a la vista el aviso de privacidad corto en escritura braille en la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco para los solicitantes de acceso a información pública así como para los solicitantes de ejercicio de derechos ARCO, y se instruye realizar las gestiones necesarias en el Hospital General de Occidente y la Dirección de Recursos Humanos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para la puesta a disposición de pacientes y trabajadores administrativos y de salud del aviso de privacidad corto en escritura braille.

**En desahogo del punto 3, "Modificación en los Avisos de Privacidad del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en el apartado de la finalidad de los datos personales que recaba el Órgano Interno de Control de este Sujeto Obligado".**

En uso de la voz, la Secretario Técnico informa sobre los siguientes:

**Considerandos:**

1. Que la modificación de la finalidad de los datos personales que son recabados y tratados por parte del Órgano Interno de Control, derivado de la petición por parte de dicha Unidad Administrativa.
2. Que actualmente se tiene registro en los Avisos de Privacidad del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco la siguiente finalidad de los datos personales que son tratados por el Órgano Interno de Control:

"...Inicio de Investigación contra servidores públicos por faltas no graves..." (Sic).

3. Que derivado de la implementación del trámite de denuncias administrativas que incluye a servidores públicos y particulares, se propone por parte del órgano interno de control, complementar a la finalidad previamente citada, quedando como a continuación se cita:

"...Inicio de investigación contra servidores públicos y particulares por faltas graves y no graves..."

Una vez expuesto lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, somete a consideración la aprobación de la modificación de la finalidad de los datos personales que son tratados por el Órgano Interno de Control de este O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, por lo que el voto queda asentado de la siguiente forma:



Presidente de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

**ACUERDO SEXTO.** Se aprueba por unanimidad la modificación de la finalidad de los datos personales recabados y tratados por el Órgano Interno de Control, derivado de la petición de ésta Unidad Administrativa por la implementación del trámite de *Denuncias Administrativas*, la cual deberá publicarse en los Avisos de Privacidad de este Sujeto Obligado como a continuación se cita:

“...Inicio de investigación contra servidores públicos y particulares por faltas graves y no graves...”

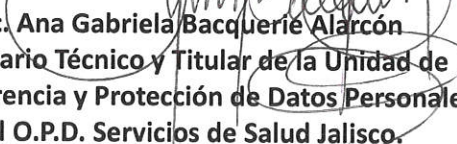
**En desahogo del punto 4 “Clausura”** Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 18:30 horas del día 10 (diez) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno).



**Dr. José De Jesús Méndez De Lira**  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



**Lic. Karla Córdova Medina**  
Integrante del Comité de Transparencia y Directora Jurídica  
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



**Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**  
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de  
Transparencia y Protección de Datos Personales  
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO**  
**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (WIXARIKA)**  
**Niuki 'awietsit+ tsitewit+**

El OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, Código Postal 44100 en Guadalajara Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales para las siguientes finalidades:

M+k+ OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) muwe mana calle Dr. Baeza Alzaga tsie pa+meme tsie 107, colonia centro, código postal 44100 mana Guadalajara Jalisco, h+k+ m+k+ yetikamie tikumay+iwa meta ti '+wiya niuki 'ahetsie timieme m+k+ yaraku 'anekaku:

g

- Integración de expediente de personal adscrito a esta institución para control interno.  
Ta wewieni m+k+ ti 'uximayatame 'uwa rayewiya xapaya maku matiwanik+ 'uwa.
- Proporcionar servicios de salud  
Yatuaka 'uximayatsika tukari tsiemieme.
- Operar el sistema de información estadística para conducir el desarrollo de los servicios de salud.  
Yeti yurieni mana kemaya taine m+k+ niuki mayuku mate tsie mieme miya hanak+ m+k+ kem+ti 'aneni 'uximayatsika tukari tsie mieme.
- Suscribir los convenios y contratos necesarios para la administración del organismo.  
Tiyuti wewieni xapate keme teyurieni meta 'uximayatsika tsie mieme wa+kawame mete ta 'uximayata tsie mieme muwa kewa mete heta 'uximayata.
- Expedición y certificación de copias de documentos o constancias existentes en los archivos del organismo.  
Tiwewie meta yatuaya m+k+ xapate '+kimeyari ya 'i xapate meripa+ tiyakate muwa organismo mieme.
- Pago a proveedores, pago de nómina a trabajadores vía cheque, depósito y préstamos a trabajadores de confianza.  
Tiwa pit+a mete 'ituirie, tiwa pit+a te 'uximayatamete cheque k+, waruka x+ririwa meta wani+t+a te 'uximayatamete kehate mewara kumate.

- Operar las modalidades de compra, así como mantener actualizado el catálogo de proveedores de material y equipo del organismo.

Yeti kayani m+k+ kem+ti nanaiwa, ya xeik+a ta hexeyat+ hekwame m+k+ kehate wahats+a tiyuti nawe pini tiyuku ma+wa meta hetsiena tiyu 'uximaya 'uwa.

- Otorgar atención a los servidores públicos para los trámites de: hoja de servicio FOVISSSTE, Unificación de cuenta ante el ISSSTE, Trámite de jubilación ante pensiones del Estado, Aviso de alta de trabajador ante el ISSSTE, Aviso de modificación de sueldo del trabajador, Reconocimiento de cesantía en edad avanzada, Baja por término de residencia, Baja por jubilación, Pensión por edad y tiempo, Pensión por invalidez, Reconocimiento de antigüedad, Corrección de antigüedad, Pago de marcha, FUMP (Formato único de 3 movimiento de personal), trámite de comisiones y cambios de adscripción por permuta y préstamo a personal con código de confianza.

Wareu 'eniet+ te 'uximayatamete m+irik+a m+k+ mema yuka 'ut+wanik+ mana: 'uximayatsika tsie mieme xapa FOVISSSTE, yun+ni xewire cuenta ISSSTE mieme, 'uximayatsikak+ memaka n+tsa tsie mieme tiyatuaya xapate muwa pensiones del Estado, yam+ tay+ni xewit+ ti 'uximayatame 'anutahani muwa ISSSTE, yam+ta y+ni ti 'uximayatame kem+ti pit+arie 'uwaparieni, matiwarriet+ mayani x+kari hauyumait+ ti 'uximayaka, mana yeyani x+kari 'akax+ni kepame mupit+arie mukatsie, mana yeyani x+kari raya 'at+ani 'uximayatsikatsie, peku 'it+ariwani x+kari pehauyu mait+ pe 'anayeyani 'auximatsika tsie meta pe 'aka n+ni 'a 'uximayatsika kewa mautiniere, peku 'it+ariwani x+ka peti 'uximayat+ petiuta kwine ya yuk+ pey+me pekatita 'uximayatat+, metimatiwa wa+kamexa ti 'uximayat+, 'aix+ ti 'in+atsieni 'uximayatsikaya, pit+arika m+ni tsie mieme, FUMP (Formato único de 3 movimiento de personal), hawai kuyeikanitsiek+ meta meyuku wapa tsie mieme xeime mat+a meta meteyu ni+t+a te 'uximayatamemete memexeyi 'in+ari matiware t+kaieme.

- Designación de beneficiarios.

Waraka 'ut+ani kehate wahetsie tinaket+ mayani.

- Control de acceso de personal a la institución, así como de ciudadanos.

Memaka 'uxe te 'uximayatamete memanu tahake muwa Institucion, yaxeyk+a meme ta 'axe hipat+ wa 'u 'uwakate.

- Inicio de investigación contra servidores públicos y particulares por faltas y no graves.  
katsut+ani m+k+ 'iwaurika te 'uximayatamete m+irik+a wa heap+tsita ya meka teka hukaku 'etsiwa keti 'anekaku.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública y a las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO.  
Yeti 'anenik+ m+k+ niuki x+tseri xatsika m+irik+a miemek+ meta m+ti tiyuwawa mana 'uximayatsika tsie a'ku niuki x+tseri ARCO tsie mieme.
- Disponer de medidas de seguridad dentro de las instalaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- Hexeyat+ niuki 'aix+ retinakeme yuk+ kwati y+anenik+ muwa kita O.P:D. Servicios de Salud Jalisco.
- 
- Dar cumplimiento a los criterios y lineamientos técnicos aplicables en el Estado de Jalisco, que sean emitidos por las Autoridades Sanitarias conforme a la Ley de Salud del Estado de Jalisco.  
Yetikayani keraniuwani meta kem+reuku n+tse niuki mana Jalisco kwieyari tsie mieme, meme naye nenet+wa m+k+ 'its+kate sanitarias mana kemayataine Ley de Salud Jalisco kwieyari tsie.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en la página de internet de este Sujeto Obligado.

X+ka p+pera 'eriwani pereumaim+k+ni ta niuki 'awiekame tsie tiyun+'+ pe 'ixeiya y+we mana internet tsie pagina 'ik+ xewit+ xewit+ wa+rayerika pit+arie tsie.

Nuestro correo electrónico: [udtsalud@jalisco.gob.mx](mailto:udtsalud@jalisco.gob.mx).

Tame ta correo electrónico: [udtsalud@jalisco.gob.mx](mailto:udtsalud@jalisco.gob.mx).

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO  
OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (NAHUA)****TLAYOLMATILISTLI KOTOTSIN  
OPD TEPAHTILISTLI TLAPALEWILLI XAL'IXKO**

El OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ) ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, Código Postal 44100 en Guadalajara Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales para las siguientes finalidades:

Ni OPD Tephartilistli Tlapalewilli Xal'ixko (OPD SSJ) mopantiya 'ipan 'ohtli Dr. Baeza Alzaga tlahkwilolli 107, colonia Centro, Código Postal 44100 Guadalajara Xal'ixko, 'itechpowi kitekowis wan kimalwis nochi 'amatoohkayotl kemah:

- Integración de expediente de personal adscrito a esta institución para control interno.  
Motekowis 'ika ki'ixmatiseh tla motlatskilihtok 'ipan ni kaltekichiwalli
- Proporcionar servicios de salud.  
'ika se tlamapalewis tlen tepartilistli.
- Operar el sistema de información estadística para conducir el desarrollo de los servicios de salud.  
motekowis kema se tekintl kitsontlantiyah kaltekichiwalli.
- Suscribir los convenios y contratos necesarios para la administración del organismo.  
Kema monekis mo'amatlalis nochi tekichiwalistli 'ihkino kwalli mochihtiyas tekintl
- Expedición y certificación de copias de documentos o constancias existentes en los archivos del organismo.  
Kema moneki motemaktilis 'amatl kampa 'ixnesis tekiti o tekittok 'ipan kaltekichiwalli.
- Pago a proveedores, pago de nómina a trabajadores vía cheque, depósito y préstamos a trabajadores de confianza.  
kema motekowis 'ipan tlaxtlawilli, cheque, depósito wan tetlanehtilli 'ininwaya tekiteh.
- Operar las modalidades de compra, así como mantener actualizado el catálogo de proveedores de material y equipo del organismo.  
Kema motekowis 'ipan tlakowalistli tlen nochi tlatekowilli wan monekiliya 'ipan tekittolistli



- Otorgar atención a los servidores públicos para los trámites de: hoja de servicio FOVISSSTE, Unificación de cuenta ante el ISSSTE, Trámite de jubilación ante pensiones del Estado, Aviso de alta de trabajador ante el ISSSTE, Aviso de modificación de sueldo del trabajador, Reconocimiento de cesantía en edad avanzada, Baja por término de residencia, Baja por jubilación, Pensión por edad y tiempo, Pensión por invalidez, Reconocimiento de antigüedad, Corrección de antigüedad, Pago de marcha, FUMP (Formato único de 3 movimiento de personal), trámite de comisiones y cambios de adscripción por permuta y préstamo a personal con código de confianza.

Kema moneki motematiltis se tlayolmelawalli 'ipan: FOVISSSTE tekichiwalli, san se cuenta 'ipan ISSSTE, kema tihnekis tihpewaltis timoseyakawasa 'ika tekiti wan ma mitstlaxtlawikah, kema tipewas titekitis 'ipan ISSSTE, kema motlaxtlawil mopatlas moneki mitsmatiltiseh, tlatenpanilistli tlen wewentsitsih tekitineh, mitsmakaseh debaja kema timopatlas titekitis 'ipan seyok 'aaltepetl, nohkiya kema tihtlamiltihkiya nochi motekichiwali, kema mitstlaxtlawiya 'ika moxiwi wan keski xiwitl titekikitok, mitstlaxtlawiya kema 'ayotiweli titekiti, kema mits'ihlamikiseh 'ika motekichiwali tlen tihchihtok, kema tihkwahtlalis keski xiwitl tihtekikitok, kema motlaxtlawis tlen mopensión motlamiltis 'ika se tlaxtlawili, FUMP ('amatl kampa monekis titlanankilihtiyas tlen motlahtlaniya) tekichiwalli tlen comisiones wan kema mopatlas motekih wan tetlanehitli pampa tiyolkwalli.

- Designación de beneficiarios.  
Kema tikin'amatlalis 'ahkeyawantih tikinmapalewis 'ika motekih
- Control de acceso de personal a la institución, así como de ciudadanos.  
Kenihki tekitiketl welis kalalis 'ipan kaltekichiwalli wan sekihnok 'axtekitineh welis kalakiseh.
- Inicio de investigación contra servidores públicos Y particulares por faltas graves y no graves.  
Kema tekowihkemeh kintlate'elwiyah 'ika tlahtlakolli tlen 'axnelmalwilli.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública y a las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO.  
Ma nochimeh welikah kimatikah nochi tekichiwalistli tlen kaltekowihmeh wan nohkiya ma motlahtlanika tlatechpowilli ARCO.
- Disponer de medidas de seguridad dentro de las instalaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.  
Ma kipiayah tlamokwitlawilli 'ipan kaltekichiwani tlen O.P.D. Tepahtilistli tlapalewilli Xal'ixko.
- Dar cumplimiento a los criterios y lineamientos técnicos aplicables en el Estado de Jalisco, que sean emitidos por las Autoridades Sanitarias conforme a la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

Ma kineltokilikak nochi tlanawatili tlen temaktilikya Tekowihchihketl tlen Xal'ixko 'Altepetl 'ika nochi tlen tepahtiltamokwitlawilli kenihki 'amatlanawatili tlen Tepahtilistli Xal'ixko 'Altepetl.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en la página de internet de este Sujeto Obligado.

Nuestro correo electrónico: [udtsalud@jalisco.gob.mx](mailto:udtsalud@jalisco.gob.mx).

Tla tihneki tik'ixmatis nochi tlen ni tlayolmelawalistli welis tikalakis 'ipan topagina tlen internet tlen ni kaltekochiwalistli.

Tocorreo electronico: [udtsalud@jalisco.gob.mx](mailto:udtsalud@jalisco.gob.mx).